

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

13535 *Anuncio de la Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto de desvío de LAMT S/C a 25 kV Derivación Centro Intemperie "J.Fuentes" N° 29515 en el Paraje "Los Juncares" del T.M. de Los Villares. Expte. AT-6883-1.*

Mediante Resolución de fecha 7 de noviembre de 2014 de la Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo se otorgó la autorización administrativa, aprobación del proyecto y declaración en concreto la utilidad pública de la instalación citada a Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

De acuerdo con lo establecido en el art. 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, dicha declaración de utilidad pública lleva implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En el expediente de expropiación figura como empresa beneficiaria Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

En cumplimiento de lo establecido en el citado precepto de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Territorial ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, que se citan en la relación anexa, en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para, de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, así como en los artículos 56 y siguientes del Reglamento de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, las de ocupación definitiva, señalándose a estos efectos el día 13 de mayo de 2015 en el Ayuntamiento de Los Villares siendo el orden del levantamiento de las actas el que figura como anexo a este anuncio.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, publicándose en el B.O.E., B.O.P. de Jaén y los diarios "IDEAL" y "DIARIO DE JAÉN", así como en el tablón oficial del Ayuntamiento de Los Villares todo ello de conformidad con lo establecido en el mencionado art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente a los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para el caso de domicilios ignorados o de notificaciones que no se hubiesen podido practicar.

Los propietarios y demás interesados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, acompañados del arrendatario, si lo hubiere y aportando los documentos acreditativos de su titularidad (escritura de propiedad o nota simple registral) y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de un perito y un notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los interesados, hasta el momento del levantamiento del acta previa podrán formular por escrito ante esta Delegación Territorial (Secretaría General), Paseo de la Estación, número 19, C.P. 23007 Jaén, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados.

En el expediente expropiatorio "Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.", asumirá la condición de beneficiaria.

Citaciones Día/Hora	Nº Parcela según Proyecto	Propietario	Datos de la Finca			Afección				Naturaleza del Terreno	
						Vuelo		Apoyos		Ocup. Temporal (m2)	
			Término Municipal	Polígono	Parcela	Longitud (m.l.)	Servidumbre de Vuelo (m2)	Apoyos Nº	Superf. Apoyos (m2)		
13/05/2015 11:30	6	Hrdos. de Andrés Fernández Torres	Los Villares	7	398	67,13	735,7	2	4,6	100	Olivos Secano

Jaén, 25 de marzo de 2015.- La Delegada Territorial, Ana Cobo Carmona.

ID: A150013896-1